



VALPARAÍSO, 28 de marzo de 2024

OFICIO N° 98

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS PROBLEMAS SANITARIOS AMBIENTALES GENERADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS AGUAS SAN ISIDRO (CEI 35)** acordó oficiar a Ud., y tenga a bien informar los motivos por los cuales no se realizó la fiscalización solicitada por los vecinos de la planta de San Ramón, comuna de Padre Las Casas, de la Empresa Sanitaria San Isidro, además de detallar si hubo solicitud de muestreo de aguas y si este se llevó a cabo.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden de la Presidenta de la Comisión, diputada **VIVIANA DELGADO RIQUELME**.

Dios guarde a Ud.,

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

- A LA SUPERINTENDENTA DEL MEDIO AMBIENTE, SEÑORA MARIE CLAUDE PLUMER BODIN.

oficinadepartes@sma.gob.cl: Johana.sepulveda@sma.gob.cl

**(CEI 35) ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN
CON LOS PROBLEMAS SANITARIOS AMBIENTALES GENERADOS POR LA
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS AGUAS SAN ISIDRO.**
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5B00189D69C3F9FA